

28573

(Signature)
04/10/04

Quito, 30 de Septiembre del 2.004

Señor.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Ciudad.-

ENTIQUE
01 OCT. 2004

15:30

91973

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Denominada "TOURVANFRIEND CIA. LTDA.", por la presente pongo en conocimiento a Usted, que se ha realizado la siguiente Transferencia de Participación.

a.- CEDENTE.- MARCO ANTONIO BELTRAN CLAVIJO, portador de la cédula de ciudadanía número 171062875-9, tenedor de una (1) participación, de (USD 40) CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por lo que Cede su única participación; a. CESIONARIO.- DESELIS AURELIO PEÑAFIEL POVEDA, portador de la cédula de ciudadanía número 060124378-5, (ecuatoriano).

Por la atención que se digna dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

(Signature)

Sr. Guillermo Guachamin L.

C.C. No. 170312566-4

GERENTE

OK.

CESSION DE PARTICIPACIONES

REGISTRADA

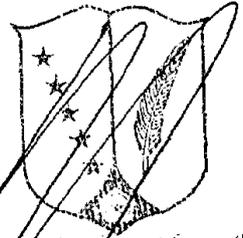
2004.10.4





NOTARIA
QUINTA

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

SR. MARCO ANTONIO BELTRAN CLAVIJO Y
SRA. LUCIA PIEDAD CARTAGENA ALVARADO.

A FAVOR DE:

SR. DESELIS AURELIO PENAFIEL POVEDA.

CUANTIA: USD \$ 40,00

***** Di: 2¹ copias ***** SA.-*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles (22) veinte y dos de septiembre del año dos mil cuatro, ante mi Doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores MARCO ANTONIO BELTRAN CLAVIJO y LUCIA PIEDAD CARTAGENA ALVARADO, casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, el señor DESELIS AURELIO PENAFIEL POVEDA, casado con la señora Isabel Enriqueta Flores, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, en calidad de

1 Cedentes, los cónyuges señores MARCO ANTONIO BELTRAN CLAVIJO y
2 LUCIA PIEDAD CARTAGENA ALVARADO, casados entre sí; y en calidad de
3 Cesionario el señor DESELIS AURELIO PENAFIEL POVEDA, casado con la
4 señora Isabel Enriqueta Flores. Los comparecientes son de
5 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,
6 Provincia de Pichincha, hábiles para contratar y contraer
7 obligaciones.- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura
8 pública celebrada ante el señor Notario Quinto del Cantón Quito,
9 Doctor Humberto Navas Dávila, el siete de septiembre del año dos
10 mil uno, se CONSTITUYO la compañía denominada "TOURVANFRIEND
11 COMPANIA LIMITADA", con su domicilio principal en la Ciudad de
12 Quito, Provincia de Pichincha; con un Capital Social de SEISCIENTOS
13 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en quince
14 participaciones de Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de
15 Norteamérica, con un Plazo de Duración de cincuenta años; INSCRITA
16 legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de
17 Noviembre del año dos mil uno; b) Posteriormente se realizaron
18 varias Cesiones de Participaciones. **TERCERA: CESION DE**
19 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad
20 con la Resolución o Autorización tomada por unanimidad de todos los
21 Socios de la compañía "Tourvanfriend Compañía Limitada" en la Junta
22 General Extraordinaria Universal de Socios de fecha Miércoles ocho
23 de septiembre del año dos mil cuatro, para que el señor Marco
24 Antonio Beltrán Clavijo, transfiera la UNA participación que posee
25 en la Compañía a favor del señor PENAFIEL POVEDA DESELIS AURELIO,
26 de nacionalidad ecuatoriana, todo de conformidad al Acta de la
27 Junta General Extraordinaria Universal antes indicada (ocho de
28 Septiembre del año dos mil cuatro), la misma que se agregará y



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

1 formará parte integrante de esta escritura pública como documento
2 habilitante, de esta manera cumplir con los requisitos legales que
3 establece el artículo ciento trece de la ley de Compañías vigente.
4 **CUARTA.- DECLARACIONES.-** Tanto el señor Cedente como el señor
5 Cesionario, manifiestan estar conformes con la Escritura Pública de
6 Cesión de Participación de acuerdo al detalle forma y número (1) de
7 Cesión de Participaciones que se transfiere y que consta
8 expresamente determinado en el Acta de la Junta General
9 Extraordinaria Universal de Socios realizada el ocho de Septiembre
10 del año dos mil cuatro. Los otorgantes de la Presente Escritura
11 Pública, indican que la compra-venta de la Cesión de
12 Participaciones lo efectúan a la par ósea en CUARENTA DOLARES DE
13 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, y que el Cedente declara que
14 recibe de su comprador, el valor correspondiente en dinero
15 efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción, y,
16 a la vez el Cesionario declara que acepta esta transferencia de
17 Cesión de Participaciones (1), por convenir a sus intereses,
18 quedando desde la presente en calidad de socio con todos sus
19 derechos y obligaciones con la Compañía "TOURVANFRIEND COMPANIA
20 LIMITADA". **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura
21 Pública es CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
22 Usted, señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de
23 estilo para la validez de esta escritura pública." firmado) Doctor
24 Fabián Navarrete Quishpe, Abogado con Matrícula profesional número
25 siete mil quinientos treinta y uno del Colegio de Abogados de
26 Quito.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura
27 pública con todo el valor legal.- Y leída que les fue íntegramente
28 la presente escritura a los señores comparecientes, por mí el

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
cual doy fe.-

Marco B
SR. MARCO ANTONIO BELTRAN CLAVIJO. C.C. No. 171062875-9

Lucia Cartagena
SRA. LUCIA PIEDAD CARTAGENA ALVARADO. C.C. No. 170953390-3

Deselis
SR. DESELIS AURELIO PENAFIEL POVEDA. C.C. No. 060124-378-5

Humberto Navas
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 70953390-1

CARTAGENA ALVARADO LUCIA PIEDAD

21 OCTUBRE 1969

CHIMBORAZO/ALAUZ/TIXAN

REC. CIVIL 03 048 00308

CHIMBORAZO/ALAUZ/TIXAN

67

Lucia Cartagena

SEMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA *****

CASADO MARCO ANTONIO BELTRAN CLAVIJO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JUAN MIGUEL BELTRAN CLAVIJO

DELTA-MERCEDES ALVARADO

QUITO 26/01/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

252907

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FUELETA DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

32-0014 NUMERO 1709533903 CEDULA

CARTAGENA ALVARADO LUCIA PIEDAD

PICHINCHA QUITO

PARROQUIA SAN MARCOS

PRESENTE DE LA JUNTA

Lucia Cartagena

Lucia Cartagena Navas D.
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171062675-9

BELTRAN CLAVIJO MARCO ANTONIO

05 ENERO 1969

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

REC. CIVIL 04 166 02236

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 69

Marco B.

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA *****

CASADO LUCIA P. CARTAGENA ALVARADO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MARCO ANTONIO BELTRAN CLAVIJO

QUITO 26/01/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

252906

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FUELETA DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

32-0037 NUMERO 1710626750 CEDULA

BELTRAN CLAVIJO MARCO ANTONIO

PICHINCHA QUITO

PARROQUIA SAN MARCOS

PRESENTE DE LA JUNTA

Marco B.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CENSAMIENTO

CIUDADANIA 060124378-5

PENAFIEL FUVEDA DESELIS AURELIO

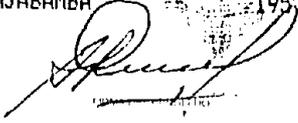
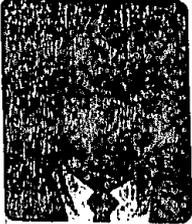
CHIMBORAZO/COLTA/SICALPA

01 JUNIO 1957

001-1 0193 00576 M

CHIMBORAZO/COLTA

CAJABAMBA 1957

EQUATORIANA***** V33 3V4222

CASADO ISABEL ENRIQUETA FLORES MIER

SECUNDARIA EMPLEADO

DECELIS PENAFIEL

OLGA FUVEDA

QUITO 22/03/2004

22/03/2016

REN 0989912

PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

78-8431 NUMERO

0001243785 CIUDADANIA

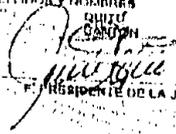
PENAFIEL FUVEDA DESELIS AURELIO

CHIMBORAZO/COLTA/SICALPA

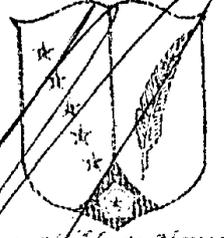
QUITO

01 JUNIO 1957

RESIDENTE DE LA JUNTA





Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "TOURVANFRIEND CIA. LTDA.",
CELEBRADA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL CUATRO.**

En la Ciudad de Quito el día de hoy Miércoles ocho de Septiembre del año dos mil cuatro, a las seis de la tarde (18:00 HORAS), se reúnen los señores Socios de la Compañía " **TOURVANFRIEND CIA. LTDA.**", en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. 9 de Octubre s/n y Colón, de esta Ciudad de Quito, los señores:

- 1).- BELTRAN CLAVIJO MARCO ANTONIO, propietario de (1) Participación, de un valor de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una;
- 2).- CORDOVA DIAZ JUAN ALFREDO, propietario de (3) Participaciones, de un valor de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una;
- 3).- GUACHAMIN LANDAZURI GUILLERMO, propietario de (3) Participaciones, de un valor de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una;
- 4).- MIRANDA JIMENEZ CARLOS ALFONSO, propietario de (3) Participaciones, de un valor de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una;
- 5).- AYMACAÑA CABRERA MARIO, propietario de (1) Participación, de un valor de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una;
- 6).- PIZARRO VALLEJO ALEJANDRO EDMUNDO, propietario de (3) Participaciones, de un valor de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una;
- 7).- ROJANO SANCHEZ JOSE IGNACIO, propietario de (1) Participación, de un valor de CUARENTA DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una; Por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado, siendo su capital de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, quienes amparándose en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal, para tratar el siguiente punto:

" CESION DE PARTICIPACIONES "

Verificada una vez más la lista de Socios Asistentes por Secretaria y aprobado el orden del día, se da inicio a la sesión bajo la dirección y Presidencia del señor Alejandro Edmundo Pizarro y actúa en calidad de Secretario el Gerente de la Compañía Guillermo Guachamin.-

Acto seguido, el señor Presidente, pone a consideración el único punto del orden del día relacionado sobre "La Cesión de Participaciones" manifestando el señor Presidente, que el socio señor BELTRAN CLAVIJO MARCO ANTONIO, desea vender o transferir la PARTICIPACION que tiene el socio en la Compañía, siendo la Cesión de Participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE.- BELTRAN CLAVIJO MARCO ANTONIO, cede la **(1)** Participación, a favor de **CESIONARIO PEÑAFIEL POVEDA DESELIS AURELIO.** (ecuatoriano).

Luego de varias deliberaciones es aprobada por unanimidad, dando así cumplimiento a lo que dispone el art. 113. de la Ley de Compañías vigente y facultando al cesionario realizar la Escritura Pública correspondiente con los requisitos de Ley.

El señor Presidente, sin tener asunto que tratar, concede un receso para redactar el Acta respectiva.

Reinstalada que fue la sesión, se da lectura íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia firman todos los presentes en unidad de acto, para cumplir con lo que determina el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por ser Junta General Extraordinaria Universal.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.-

[Handwritten signature]
Sr. GUACHAMIN L. GUILLERMO.
SOCIO-GERENTE-SECRETARIO.

[Handwritten signature]
Sr. PIZARRO V. ALEJANDRO E.
SOCIO PRESIDENTE.

[Handwritten signature]
Sr. BELTRAN C. MARCO ANTONIO.
SOCIO

[Handwritten signature]
Sr. CORDOVA D. JUAN ALFREDO.
SOCIO

[Handwritten signature]
Dr. MIRANDA J. CARLOS ALFONSO.
SOCIO

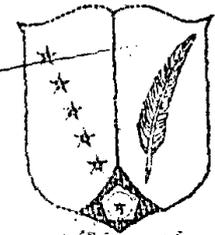
[Handwritten signature]
Sr. AMACANA CABRERA MARIO.
SOCIO

[Handwritten signature]
Sr. ROJANO SANCHEZ JOSE IGNACIO.
SOCIO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ^{tercera} COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

[Handwritten signature]
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

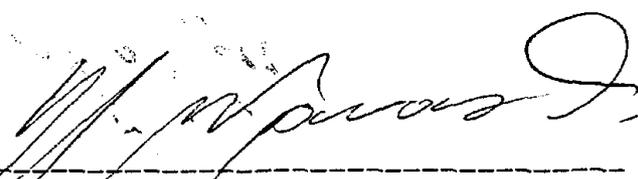
Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

[Handwritten signature]

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la compañía denominada " TOURVANFRIEND CIA. LTDA.", otorgada ante Mí, el 7 de septiembre del 2001, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en el presente instrumento.- Quito, a 28 de septiembre del año 2004.-



DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

BT



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 4595 del Registro Mercantil de doce de noviembre del dos mil uno, a fs. 4180vta., Tomo 132, correspondiente a la Constitución de la Compañía "**TOURVANFRIEND CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintinueve de septiembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybór Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



mcg.-